

REQUISITOS PARA OPTAR A: FIANZA NAVIERA

Documentos Legales

- Copia de Escritura de Constitución Social y Estatutos
- Copia Poder General de Administración
- Copia Cedula de Identidad del Representante Legal
- Copia Certificación de Acta de Junta Directiva que demuestre personería o representación legal de la entidad.
- Inscripción como Comerciante ante el Registro Público Mercantil vigente

Documentos Financieros

- Estados Financieros y Anexos de Activos y Pasivos actualizados, detalle de integración de saldos, certificados por un CPA (últimos tres años)
- Copia de la Declaración de la Renta (últimos tres años)
- Fotocopia del Registro Único del Contribuyente RUC
- Solvencia Fiscal actualizada.

Documentación Técnica:

- Experiencia de la Empresa y de sus Socios Gestores o Principales de los últimos tres años (Brouchure de la Actividad de la empresa)
- 2 referencias Bancarias
- 2 Referencias comerciales

Licencia y Permisos Vigentes:

- Licencia y/o permiso de operación emitido por el MTI (Dirección de Transporte)
- Copia de Resolución en la que habilitan para operar como Agencia Naviera
- Copia de Matricula de la Alcaldía

Presentar Contragarantía

- Rendir Certificado de Depósito a plazo fijo por el 50% de la suma afianzada endosado a favor de Mapfre | Seguros Nicaragua, S.A.

▪ **Datos de contacto de colaboradores de la Unidad de Fianzas:**

NOMBRE	CARGO	EXT.	CORREO ELECTRONICO
Alejandro Narváez Velázquez	Gerente Administrativo Financiero	138	alejandronarvaez@mapfre.com.ni
Milena Gaitán	Jefe de Fianzas	127	milena.gaitan@mapfre.com.ni
Francella Fonseca Vega.	Asistente de Fianzas	110	francela.fonseca@mapfre.com.ni